



Av. Don Pedro de Mendoza 679 Buenos Aires, Argentina. C1156ACG http://multimedia.una.edu.ar

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

BUENOS AIRES.

VISTO el pedido efectuado por el actual Director quien solicita la designación del Lic. Gustavo Yzaguirre como Coordinador del Laboratorio de Software Libre; y,

CONSIDERANDO

Que el Lic. Gustavo Yzaguirre junto con Lisandro Fernández se encuentran desempeñando una labor de producción de soluciones informáticas en el Área Transdepartamental de Artes Multimediales;

Que nuestra producción tecnológica es de relevancia y se enmarca en estándares libres que resultan beneficiosos para nuestra comunidad académica;

Que nuestro Área implementa y fomenta el uso de las nuevas tecnologías informáticas como eje de producción artística.

Que por lo expuesto resulta necesario proceder a emitir el acto administrativo correspondiente;

Que los procedimientos se ajustan a las normas vigentes de la Universidad Nacional de las Artes;

Por ello, y en virtud de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar a partir del 15° de Noviembre del 2016, y hasta tanto no se tome una resolución en sentido contrario, al Lic. Gustavo Yzaguirre como Coordinador y a Lisandro Fernández como Coordinador Adjunto del Laboratorio de Software Libre con las misiones y funciones previstas.

ARTÍCULO 2º: Dejar a criterio del Laboratorio de Software Libre la organización sus actividades y los plazos de sus tareas, acorde a la naturaleza de los proyectos y las partes involucradas y sujeto a la aprobación por este Consejo cuando amerite y sea pertinente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Notifíquese a sus efectos a todas las dependencias académicas de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Pase para la toma de conocimiento a la Secretaría Administrativa y todo cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION N°